



Appendix D – Garantía Limitada

BEL Composite Ibérica S.L. (de aquí en adelante "BEL") garantizan al usuario (el "Cliente") que cada Tubo de Presión (el "Producto"), así como todos sus componentes de montaje (de aquí en adelante "Accesorios"), que los Productos y Accesorios están realizados conforme a las especificaciones contenidas en los manuales y planos de ingeniería de BEL y que al ser instalados, operados y mantenidos bajo uso normal y en concordancia con las instrucciones y planos que les son de aplicación, estarán exentos de cualquier defecto de materiales y/o de fabricación

FECHA DE VENCIMIENTO - Esta garantía limitada vencerá en DOCE (12) meses contados desde la fecha de emisión al Cliente de la factura de BEL por los Productos y Accesorios suministrados. La garantía será válida única y exclusivamente una vez se haya realizado el pago completo de las mercancías objeto del presente contrato.

EXCLUSIONES -

- 1.- Esta Garantía será cancelada si el Producto o Accesorios son objeto de cualquier accidente, daño, daños en las superficies selladas del recipiente, fallo de instalación, problemas con el sellado causados por cuerpos extraños o manipulación impropia, aplicación errónea, manipulación errónea, exposición química, u otro maltrato o empleo indebido; Así mismo, cualquier modificación, adición o alteración no aprobada por BEL por adelantado y mediante documento escrito será objeto de exclusión.
- 2.- Esta Garantía será cancelada si se produce el uso del Producto o Accesorios tras haber sido descubierto un defecto sin el consentimiento explícito y escrito de BEL; o ante la negativa del Cliente a permitir a BEL o a sus representantes autorizados, a examinar sin demoras el Producto y Accesorios con la finalidad de determinar la naturaleza y alcance del defecto reclamado.
- 3.- El desgaste normal de los componentes de reposición, incluyéndose sin ningún tipo de limitación los sellos elastoméricos, están excluidos específicamente de esta Garantía.
- 4.- La no conformidad con los códigos e instrucciones que le son de aplicación sin ningún tipo de limitación,
- 5.- Cualquier reclamación por incumplimiento de la Garantía recibida por BEL después de los 30 días después de la expiración del período de la Garantía.

RECURSOS -

- 6.- La Obligación única de BEL sobre esta Garantía, y el recurso único hacia los Clientes y usuarios por el incumplimiento de esta Garantía, está limitada y será completamente resuelta por las reparaciones de BEL sobre cualquier Producto o Accesorio defectuoso bien, o por criterio único de BEL, su reposición de cada Producto o Accesorio por uno idéntico o producto sustancialmente similar.
- 7.- Las reparaciones o cambios llevados a cabo por BEL para cada Producto y/o Accesorio tendrán lugar en las instalaciones de BEL en Fuente Alamo, Murcia, España, siendo el Cliente el responsable de todos los cargos en que se incurra en el transporte de los Productos o Accesorios a las instalaciones de BEL, incluyendo todos y cada uno de los seguros de conexión con ellas. Cualquier Producto o Accesorio procedente de un cambio estará garantizado contra defectos en materiales y fabricación por un período equivalente al período de garantía no expirado de aplicación al producto o Accesorio sobre el cual se ha llevado a cabo la reparación o la sustitución.

EVALUACION -

- 8.- Con la finalidad de evaluar cualquier alegación de incumplimiento de garantía, BEL tendrá derecho a llevar a cabo su propia inspección y pruebas sobre los Productos y/o Accesorios presuntamente defectuosos, bajo las premisas sobre las cuales los Productos y Accesorios fueron instalados. BEL también puede solicitar que el Cliente, realice tales inspecciones o pruebas y presente los resultados de las mismas a BEL.
- 9.- Los gastos de BEL asociados a una inspección del sistema de tratamiento de agua en las instalaciones del cliente en la que instalaron los Productos y Accesorios serán sufragados por BEL. En el caso de que se determine que el fallo del Producto o Accesorios es por una causa distinta al de un incumplimiento de esta garantía limitada, el Cliente deberá pagar al BEL una cuota de 800,00 € por día, además de todos los gastos directos efectuados por los empleados del BEL en relación con cualquier inspección y verificación de dicho Producto y/o Accesorios en las instalaciones del Cliente.

LIMITACIONES DE GARANTIA -

- 10.- APARTE DE COMO ESPECÍFICAMENTE SE PRESENTA EN ESTA GARANTÍA, BEL NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS Y/O ACCESORIOS Y BEL RENUNCIA A CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO.



11.- LA RESPONSABILIDAD DEL BEL SOBRE ESTA GARANTÍA NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO EL PRECIO DE COMPRA DE LOS PRODUCTOS QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS DEFECTUOSOS.

12.- BEL NO SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, EJEMPLARES O ESPECIALES, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE USO, EL COSTE DE DESMONTAJE O INSTALACION DEL PRODUCTO O ACCESORIOS, TIEMPOS DE INACTIVIDAD O LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS Y LAS LESIONES O DAÑOS A PERSONAS O PROPIEDAD

GARANTIA EXCLUSIVA -

13.- Es el propósito de las Partes en este contrato afirmar y hacer constar los derechos y obligaciones de forma plena y completa de las Partes implicadas en este contrato y BEL ha establecido de forma específica en este contrato la magnitud y naturaleza de la garantía sobre el Producto (s) y Accesorios para ser vendidos.

14.- El cliente reconoce haber leído y comprendido este contrato y se compromete a estar obligado por sus términos. Asimismo tanto BEL como el cliente aceptan que este contrato es la declaración completa y exclusiva de los acuerdos entre las partes, que sustituye y combina todas las propuestas previas, entendimientos y todos los demás acuerdos, orales o escritos, entre las partes y cualquier tercero relativas a este contrato.

15.- Este contrato no puede ser modificado o alterado excepto por documento escrito debidamente consensuado tanto por BEL como por el cliente.

16.- El funcionamiento y/o la elaboración del contrato y todos sus términos, así como sus condiciones serán regulados por la Legislación Española, con excepción de normas en conflicto de leyes. Cualquier desacuerdo acaecido entre las partes, relacionadas o no, con el contrato será sometido a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de Murcia, España.